

EL ANTIMILITARISMO PACIFISTA EN ESPAÑA DESDE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL HASTA EL FINAL DE LA GUERRA CIVIL: UN ESTUDIO DESDE LA CONFLUENCIA ENTRE LA HISTORIA Y LA SOCIOLOGÍA

Juli Antoni Aguado i Hernàndez

Universitat de València

juli.aguado@uv.es

Susana Marín Traura

Universitat de València

susana.marin@uv.es

1. Introducción

La historia de las resistencias civiles no violentas se ha tratado generalmente como un fenómeno marginal, infravalorado, olvidado en los textos escolares y los discursos oficiales (Semelin, 1994; Clark, 2013; López-Martínez, 2018), al igual que el componente de pacifismo y antimilitarismo existente durante la Guerra Civil española (Romeu, 2011; Romeu y Rahona, 2017). Aunque en España existe literatura sobre la historia de este movimiento social, es de carácter fragmentado o basada en períodos específicos, elaborada sobre todo de los años noventa del siglo XX, coincidiendo con la campaña de insumisión al servicio militar obligatorios (SMO).

Por este motivo, teniendo en cuenta la recomendación de W. Mills (1961) de afrontar los problemas de las ciencias sociales incluyendo el contexto, los factores que los rodean, las biografías y la realidad histórica, el presente trabajo pretende subsanar parcialmente esta carencia y aportar una visión general de este movimiento social, exponiendo su trayectoria en el Estado español desde el final de la Primera Guerra Mundial hasta el desenlace de la Guerra Civil. Pero siempre insertando estas resistencias en el marco de los conflictos y los movimientos internacionales para mostrar el conjunto de fuerzas que influye en su desafío y cómo éste coadyuva, a la vez, a configurarlas.¹

1 Durante el desarrollo del estudio, también se ha observado la convergencia entre los movimientos feminista y pacifista en la demanda de mayor democratización de las relaciones entre sexos, países y en un mismo país, así como en la oposición a toda forma manifiesta o implícita de violencia (Magallón, 2006; Ramos, 2008; Castañar, 2013; Ramírez, 2016; Blasco, 2017). Este vínculo ha abierto una nueva línea de investigación que, no obstante, no será expuesta en el presente trabajo.

Esta labor se desarrolla desde la vinculación y la intersección entre la historia y la sociología.² Esta última disciplina necesita de la primera para desvelar sobre una base firme el curso experimentado por aquello que se investiga y las condiciones que han conformado el presente, sobre cómo o porqué ha llegado a ser como es (Semelin, 1994).

Par llevar a buen puerto este objetivo, se compila la bibliografía existente, junto con testimonios recientes del antimilitarismo. La base teórica para esta tarea ha sido la tesis, presentada por autores como Laclau y Mouffe (1987) y otros estudiosos de los movimientos sociales, de los “efectos de desplazamiento” del imaginario igualitario constituido en torno al discurso liberal-democrático a nuevas áreas sociales, que permite cuestionar diferentes relaciones de “subordinación” al interrumpir la narrativa del dominio y convertirla en un punto nodal de lo político, facilitando su percepción como “injusticia” y la reivindicación de nuevos derechos.

1.1. El antimilitarismo: un movimiento social en contra de la guerra

A pesar de las diferentes interpretaciones existentes sobre el antimilitarismo (Ajangiz, 1993, p. 6-7), éste se ajusta a los aspectos de los movimientos sociales.³ Se trata de organizaciones de rechazo sistemático a las guerras, a su naturaleza, a sus preparativos, su causa inmediata o directa.⁴ Forman parte del movimiento por la paz,⁵ aunque su ideario se mueve, de forma específica, en el desafío al monopolio del control de las formas de coerción en general, y del poder y la legitimidad militar en particular, y a las distintas expresiones del militarismo —no sólo a su faceta belicista— y rechazan la colaboración de los pueblos con ellas, incluida la negativa al SMO, del cual pretenden su supresión total (Pastor, 1990; Gordillo, 1993; Prasad, 1997). Por lo tanto, según el propio movimiento, exigen un cambio radical en el ámbito de las relaciones sociales, económicas, militares y geopolíticas.⁶

2. El “Estado Dual”, los cambios del contexto y de las relaciones sociales y políticas

Las nuevas reivindicaciones o la radicalización de las existentes pueden entenderse tanto desde los cambios del contexto y de las relaciones sociales y políticas⁷ como desde los “efectos de desplazamiento” indicados (Laclau y Mouffe, 1987).

2 Sobre la identificación, confusión, solapamiento y complementariedad entre la sociología y la historia remitimos a: Braudel (1968, p. 113-114), Carr (1978, p. 89), Weber (1978) y Beltrán (1993, p. 19-20).

3 Pueden encontrarse definiciones del movimiento antimilitarista como un (nuevo) movimiento social en: Ibarra (1992), Ajangiz (1993) y Agirre *et al.* (1998).

4 Como afirma la declaración fundacional de la *War Resister's International* (WRI): “La guerra es un crimen contra la humanidad. Por ello me comprometo a no apoyar ningún tipo de guerra y a luchar por la eliminación de todas sus causas”. Molinero, U., De la Fuente J. M. y J. Belascoain: “Carta de los insumisos presos”, insumisos presos en la cárcel militar de Alcalá de Henares, junio de 2000.

5 Para una descripción de los diferentes tipos de pacifismo puede acudir a: Pastor (1990), Gordillo (1993) y Ramírez (2016).

6 Movimiento de Objeción de conciencia: “Comunicado del MOC ante las solicitudes de indulto presentadas por los partidos políticos”, *Contr@infos*, 08-1-2002.

7 Así se entiende desde la “estructura de oportunidad política” de los movimientos estudiada por: Diani, Kriesi, McAdam, Rucht, Tarrow o Tilly, que desarrolla los contextos y las relaciones políticas.

En el primer caso, el antimilitarismo y sus prácticas han ido transformándose según las circunstancias políticas e históricas (Núñez, 1990), al igual que la historia de las mujeres en la guerra (Ramírez, 2016). El pacifismo español tiene un escenario propio con elementos diferenciados a los de sus coetáneos europeos como la polémica ley del servicio militar de 1837, las guerras civiles carlistas y las injerencias militares en el Estado, las guerras de Cuba y Filipinas, la neutralidad en la Primera Guerra Mundial o la crisis colonial en Marruecos, cuya culminación es el Desastre de Annual, uno de los desencadenantes del golpe de Estado del general Primo de Rivera. Todo ello da lugar a una tradición autóctona de oposición al Ejército, tanto espontánea y “reactiva” como en su vertiente obrera organizada. Pero esta singularidad no se entiende en toda su magnitud sin la consideración del “Estado Dual”.

En concreto, según la tesis del “bajo nivel de institucionalización civil”,⁸ el vacío político existente por el raquitismo de la revolución burguesa y la endeblez de las instituciones y las elites civiles, propicia la intervención de la organización militar en la política, siendo éste el origen de la fuerte militarización que caracteriza gran parte del período que va desde la Restauración al Franquismo (Busquets, 1982).

Pero los militares no son sujetos pasivos en este proceso, sino que tienen intereses propios (Olmeda, 1994). Desde el siglo XVIII, durante los diferentes conflictos y el proceso centralizador del Estado, el militarismo constituye un fenómeno ordinario y persistente en el trayecto hacia el desarrollo de instituciones políticas estables (Cruz, 1992). Este intervencionismo que impregna progresivamente todos los terrenos de la vida política de manera permanente (Ballbé, 1983; Cruz, 1992), no es sólo la consecuencia, sino también el origen de la fragilidad de las instituciones y elites civiles para eludir la sombra castrense, puesto que en España, este proceso de “conversión civil del Estado” (Tilly, 1992), se aplazó continuamente por la autonomía y la posición de la organización militar dentro de la administración. El Estado se implanta en el territorio a través de la milicia produciéndose una identificación ideológica entre la construcción de España —los intereses del Estado— y los valores básicos del discurso militarista. El Ejército como institución se convierte en EL Estado, muchas veces, sin la aquiescencia de los gobernantes civiles, en pugna con los mismos y los funcionarios (Cruz, 1992), dando lugar a un “Estado Dual” —civil y militar— (Capella, 1993, 1994) que culmina en el siglo XX con el franquismo.⁹

No obstante, estos factores singulares, antes del período estudiado se observan influencias de los movimientos foráneos en el antimilitarismo que se siguen dando en la época de entreguerras.¹⁰

8 Tesis mantenida por autores como Busquets (1982), Cardona (1983), Seco (1984), LLeixá (1986), Capella (1993, 1994) y Huntington (1995).

9 Para un mayor desarrollo del “Estado Dual” véase, asimismo: Busquets (1982), Cardona (1983), Seco (1984), Bañón y Olmeda (1985) y LLeixá (1986).

10 En el siglo XIX, el incipiente movimiento obrero español comparte el cuerpo ideológico de las corrientes internacionales, sobre todo por la influencia francesa, y del antimilitarismo social europeo se recoge el rechazo a la dinámica de enfrentamientos entre estados (guerra franco-prusiana), coloniales (Cuba, Marruecos) e internos (guerras carlistas, golpes de Estado) y sus consecuencias, así como a las del SMO por la controvertida ley de 1837, aunque se trata de conflictos aun “reactivos”. En el transcurso del siglo XIX al XX, el socialismo español, influido por el francés, propugna la huelga general ante la guerra, y el anarquismo recoge, además, el legado del sindicalismo revolucionario galo y de Tolstoi y el apoyo a la independencia de las colonias. Durante la Gran Guerra, su posición no difiere en exceso de la europea, aunque, por influencia de la CGT, el *Groupe de propagande antimilitariste* o la *Ligue Antimilitariste* conservan en el debate internacional su posición

3. Los “efectos de desplazamiento”

No obstante, lo antedicho, según Laclau y Mouffe (1987) y Aguado (2011), estas movilizaciones también se comprenden desde los “efectos de desplazamiento” a nuevas áreas sociales del imaginario igualitario constituido en torno al discurso liberal-democrático.¹¹ Los términos “siervo”, “esclavo”, etc. no designan por sí mismos posiciones antagónicas, simplemente establecen situaciones diferenciadas entre agentes sociales. La positividad distintiva de esas categorías sólo puede ser cuestionada cuando una formación discursiva discrepante, como “derechos inherentes a todo ser humano”, se constituye en un punto nodal en la construcción de lo político y transforma la percepción de “subordinación” en la de “opresión” o “injusticia”. No hay relación de “dominación” sin la presencia de una reflexión “exterior” a partir de la cual la narrativa del sometimiento pueda ser interrumpida.

Por ejemplo, a finales del siglo XVIII, coincidiendo con las revoluciones francesa y norteamericana, emergen nuevas reflexiones y conocimientos que influyen en el pacifismo. En 1795, Kant¹² plantea la condena de la guerra y la abolición de los ejércitos permanentes por incongruentes con los fundamentos de la Ilustración, en un texto que será recogido un siglo después por la Conferencia Internacional de Ginebra (1867) (Castañar, 2013).¹³

Asimismo, en los siglos XVIII y XIX, en Europa, especialmente en Gran Bretaña, una limitada extensión de la política electoralista sirvió para que las prácticas noviolentas y de “resistencia pasiva” (manifestaciones, peticiones, reuniones públicas, etc.) se convirtiesen en aspectos aceptados de la cultura política y facilitasen el establecimiento de formas de acción colectiva como movimientos contra la esclavitud, por los derechos de los trabajadores, la participación política, los derechos de las mujeres, etc. (Tilly *et al.*, 1997; Randle, 1998; Castañar, 2013).

En el caso estudiado, en el siglo XIX, el movimiento se origina bajo los postulados del liberalismo. En su configuración son importantes las aportaciones de Thoreau (1817-1862) sobre la revolución pacífica y la desobediencia frente a los actos injustos del Estado (Randle, 1998; Castañar, 2013),¹⁴ en base a las cuales surge un antimilitarismo social que tiene su reflejo en España, durante el Sexenio liberal, en las campañas por la abolición de

internacionalista contraria, apostando por la huelga general. Sobre estas vinculaciones véase: Núñez (1990), Pastor (1990), Tilly *et al.* (1997), Randle (1998), Freán (2012) Castañar (2013) y Vadillo (2016).

11 Los aspectos y “recursos cognitivos” de los movimientos son estudiados, entre otros, por Gusfield, Laraña, Melucci, Mueller o Tejerina; y las teorías del “cambio cultural” son desarrolladas, desde perspectivas diferentes, desde Marx o Sztompka hasta Inglehart.

12 Kant, I.: *Hacia la paz perpetua*, Barcelona, Ciro Ed., 2011 [1795].

13 Este período coincide con la obra de Wollstonecraft: *Vindication of the rights of women* (1792), cuya influencia determina el surgimiento del feminismo al trasladar el discurso democrático del terreno de la igualdad política entre ciudadanos al de la igualdad entre sexos (Laclau y Mouffe, 1987). Igualmente, la afirmación contemporánea: “El cuerpo de una mujer es sólo suyo”, que estructura el problema de una forma diferente a la anterior, y sugiere toda una política de actuación para las mujeres en relación con el aborto y el personal médico, sólo surge en el marco de un discurso cultural que resalta la autonomía individual y la igualdad (Zald, 1999). Sobre el movimiento estudiantil de los años sesenta del siglo XX, véase: Tarrow (1992); y para la *perestroika* y la *glasnost* a finales de los ochenta en la antigua URSS y el Este de Europa: Tarrow (1999).

14 De hecho, la posterior definición del fenómeno de H. A. Bedau: “On Civil Disobedience”, *The Journal of Philosophy*, 58, 21 (1961), 653-664, Nueva York, octubre; se ajusta a la doctrina liberal de la justicia expuesta por J. Rawls: *Teoría de la Justicia*, Madrid: Fondo de Cultura Económica. 1978, p. 405.

quintas de demócratas y republicanos (Agirre *et al.*, 1998). Como afirma Núñez (1990), más allá de los pasquines y los escritos enfocados a la praxis inmediata, las elaboraciones del antimilitarismo intelectual (novela, ensayo o pieza teatral), han sido una herramienta tan potente, o más, que las manifestaciones, huelgas o motines del revolucionario.

De forma paralela, en las bases ideológicas iniciales del movimiento obrero,¹⁵ se muestra la guerra como uno de los instrumentos de la burguesía para apropiarse de la producción extranjera y expandir su explotación sobre los trabajadores (Vadillo, 2016).

En el cambio del siglo XIX al XX, destacan las contribuciones de Tolstoi (1828-1910), que asocia las ideas de Thoreau a una crítica anarquista del Estado y del SMO, al rechazo de las relaciones de dominación y al pacifismo religioso, con clara vocación de incidencia social y política, cuyo eco alcanzará al pacifismo radical de entreguerras y al posterior (Randle, 1998; Castañar, 2013).¹⁶

También la época de la actualización del concepto de “poder” desde la sociología. Durkheim (1988, 1993), evidencia que la “coacción interiorizada” es más eficaz en el logro y sostenimiento de la integración social que la externa del Estado (1993), mediante una doble acción, sólo en apariencia contradictoria, de “coerción” y “consentimiento”. Asimismo, Weber (1977) constata que el Estado nacional de la modernidad requiere para sí el monopolio de la violencia física en un territorio mediante una relación de dominio basada en medios de coacción cuya “autoridad” ha de ser percibida como legítima.

Esta nueva visión del “consentimiento” hacia las normas que exigen obediencia o cooperación necesaria (Randle, 1998), pone de manifiesto que, con la negativa a acatarlas, se puede incidir sobre su ejecución (Aguado, 2011), y permite a los antimilitaristas hilvanar una teoría de la no violencia (Castañar, 2013), reflejada en el período estudiado en la objeción de conciencia (OC), la insumisión y la desertión, la huelga general contra la guerra o el apoyo a la independencia de las colonias.

4. El efervescente pacifismo de posguerra

Después de la Gran Guerra y sus más de ocho millones de muertos, se produjo un amplio renacimiento de los sentimientos y de los movimientos pacifistas y antibelicistas en Europa,¹⁷ que se observa en la aprobación de nuevas leyes sobre OC,¹⁸ y en el florecimiento del pacifismo en Alemania, Gran Bretaña y los Estados Unidos (Brand, 1992, p. 61).

En este marco de entusiasmo pacifista se dan amplios debates e iniciativas,¹⁹ protestas y manifiestos como el *Against Conscription and the Military System* (1926) o el *Against Conscription and the Military Training of Youth* (1930), firmados por diferentes

15 Como las obras *Sistema de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria* (1846), *¿Qué es la propiedad?* (1840) o *La Guerra y la Paz* (1861) de Proudhon, o el *Manifiesto Comunista* (1848) de Marx y Engels.

16 En esos años, también escribieron contra la guerra y el militarismo: L. Michel (1830-1905), una de las principales figuras de la Comuna de París; Ch. Malato (1857-1938); o B. von Suttner (1843-1914), la primera mujer que, en 1905, recibió el premio Nobel de la Paz.

17 Vid. Brand (1992), Agirre, (2002), Prasad (2005), Castañar (2013) y Mendiola (2014).

18 En Suecia (1920), Holanda (1921) y Noruega y Finlandia (1922); así como leyes restrictivas en Paraguay (1921), Bolivia y México (1936) y Uruguay (1940) (Cámara, 1991, p. 36; Gordillo, 1993, p. 82).

19 Sobre ejércitos de paz (incruentos), servicios internacionales de voluntarios por la paz, etc.

organizaciones e influyentes personalidades internacionales,²⁰ que retoman el tema de la abolición de la conscripción y la OC (López-Martínez, 2018, p. 91-92). Asimismo, durante este período, las sufragistas y los pacifistas radicales aprenden mutuamente prácticas de acción no violenta (Castañar, 2013, p. 140) y se amplían los horizontes interpretativos antibelicistas en numerosos relatos biográficos y autobiográficos, en los que se expresan el dolor y las consecuencias en los supervivientes.²¹

Siguiendo la tendencia iniciada durante la guerra,²² se crearon nuevas organizaciones, cuya influencia era manifiesta en el Tratado *Briand-Kellog* de Renuncia a la Guerra de 1928, aunque éste fuera insuficiente para el pacifismo radical (López-Martínez, 2018, p. 92). En 1921,²³ los *warresisters*, fundan la *War Resister's International*,²⁴ a la que pertenecerán las organizaciones españolas más significativas como La Orden del Olivo (1932), la Liga Española de Refractarios a la Guerra (1936) o el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC, desde 1977). Este antimilitarismo de tendencia libertaria tendrá mucha influencia en buena parte de los objetores del siglo XX, a menudo en combinación con Gandhi, de quien iban llegando noticias de sus acciones no violentas (Castañar, 2013, p. 142), o Tolstoi (Randle, 1998, p. 58-60; Castañar, 2013, p. 97-109).

Sin embargo, las relaciones entre el movimiento obrero y el pacifismo no están exentas de tensiones y crisis, en función de la influencia de la política exterior de la URSS y la amenaza del nazismo (Gordillo, 1993, p. 82; Castañar, 2013, p. 210). Pese a ello, no faltan experiencias de la alianza entre ambos, la Liga Antiimperialista, los Congresos Antifascistas

20 Entre los firmantes podemos destacar a: M. de Unamuno, A. Einstein, M.K. Gandhi, R. Rolland, B. Russell, R. Tagore, H.G. Wells, J. Addams, J. Dewey o S. Freud. <https://en.wikisource.org/wiki/Manifiesto_Against_Conscription_and_the_Military_System>; <<http://www.fredsakademiet.dk/library/tolstoj/tolstoy2.htm>> [Consulta: 18-12-2018]

21 Además de la novela y la poesía sobre la guerra o la admiración por el movimiento de Gandhi (López-Martínez, 2018, p. 91), destacan la artista alemana K. Kollwitz (1867-1945), la escritora, profesora y filósofa francesa S. de Beauvoir (1908-1986) y la anarquista y antimilitarista E. Goldman (1869-1940). También, obras como el ampliamente difundido *¡Abajo las armas!*, de B. von Suttner (1889), *Sin novedad en el frente*, de E. M. Remarque (1929) o *Tres soldados*, de J. Dos Passos (1921), y otros posteriores como *Tres Guineas* (1938) de V. Woolf (1982-1941) y su censura al fascismo (Mendiola, 2014, p. 2; Ramírez, 2016, p. 30, 35-39, 41).

22 Durante la I Guerra Mundial se crearon la *Anti Enlistment League*, la *No Conscription Fellowship* (Castañar, 2013, p. 132-134) o la *Women's International League for Peace and Freedom* (WILPF), tras el I Congreso Internacional de Mujeres por la Paz de la Haya (1915) (Magallón, 2006, p. 51-56; Ramos, 2008; Ramírez, 2016, p. 29, 35; Blasco, 2017, p. 323).

23 Cuando en Gran Bretaña se funda el *No more War Movement* como continuación del *No Conscription Fellowship* de la I Guerra Mundial (Castañar, 2013, p. 199).

24 Gordillo (1993, p. 81), Prasad (1997, p. 11 y ss., 2005, p. 87-100), Mendiola (2014, p. 2). Partiendo del *International Anti-Militarist Bureau* (IAMB), creado por el pacifista holandés Bart de Ligt, que defendía el “uso sistemático de métodos no violentos” en el anarquismo internacional (De Ligt, 1936, 1989), crean en Bilthoven (Holanda) la WRI, en un principio denominada *Paco* (“paz” en esperanto). Fue la primera organización internacional “anarcopacifista” (Castañar, 2013, p. 141, 204) o de “anarquismo ilustrado” (Prasad, 1997, p. 11-12), en expresar su oposición a todo tipo de guerras, en aglutinar a movimientos antimilitaristas y pacifistas de todo el mundo de diferentes convicciones filosóficas, religiosas y políticas. En 1923, se crea su sección norteamericana, la *War Resisters League* (WRL), tras la unión del *International Fellowship of Reconciliation* (IFOR), la *Women's Peace Union* y la *Women's Peace Society* (Castañar, 2013, p. 141-142). Sobre Bart de Ligt y la WRI puede consultarse sus propios textos (1936, 1989) y Castañar (2013, p. 201-209).

y los Escritores y Artistas en Defensa de la Cultura, son lugares de encuentro entre ambas corrientes (Pastor, 1990, p. 92).

5. La posguerra en España: el Desastre de Annual y la Dictadura de Primo de Rivera

Si en Europa esta catástrofe colectiva contribuye para que decenas de miles de objetores se negaran a intervenir en ella,²⁵ en España, el millón de firmas recabado por el manifiesto contra la participación en la guerra por asociaciones obreras de todo el país (De Ligt, 1989, p. 141), consiguió, junto con la oposición a la aventura colonial en Marruecos y la Semana Trágica, que el país no interviniera en dicha contienda (Castañar, 2013, p. 127, 131-132).

No obstante, en nuestro país la posguerra tuvo uno de sus rasgos definitorios en el hecho bélico, tanto nacional como colonial (Núñez, 2001; De Madariaga, 2005; González Calleja, 2017a; 2017b). En el segundo, España entra en el Rif obligada, en parte, por la rivalidad entre las potencias europeas y por los tratados frente la hegemonía francesa (De Madariaga, 2005, 2007). En este escenario, tiene lugar la batalla de Annual (el Desastre de Annual), una gravísima derrota militar ante los rifeños comandados por Abd el-Krim el 22 de julio de 1921 con más de 8.000 muertos.²⁶

Esta catástrofe, considerada el principal problema político español del momento (Recio, 2018, p. 72), fue equivalente a Indochina y Argelia para Francia o Vietnam para EE.UU. en la mentalidad de las instituciones militares, en la redefinición de la política colonial y en el cambio de régimen (Ruiz Vidondo, 2011). En el marco del Estado Dual, es la principal causa de la caída del régimen parlamentario de la Restauración, vigente desde la Constitución de 1876,²⁷ y uno de los principales desencadenantes del golpe de Estado primoriverista en 1923 y de la caída de la Monarquía de Alfonso XIII en 1931 (Ruiz LLano, 2010, p. 160; Ruiz Vidondo, 2011; Recio, 2018, p. 62).

Tras la derrota de 1921, se populariza el malestar por las pérdidas de miles de vidas de jóvenes en un matadero absurdo (Recio, 2018, p. 72). En comparación con el movimiento insurreccional y la huelga general del 26 de julio de 1909,²⁸ tras la derrota del Barranco del Lobo (La Porte, 2003, p. 286; De Madariaga, 2005; Recio, 2018, p. 64), estas movilizaciones han sido consideradas débiles, fraccionadas, desunidas y disgregadas (La Porte, 2003, p. 288). No obstante, en este período, en el que en Europa existe una emergencia de la crítica social tras la Revolución Rusa por la que las masas populares reclaman participar en la vida

25 Sobre esta cuestión puede consultarse: Pastor (1990, p. 84-85, 254), Aguado (2003, p. 364-366), Castañar (2013, p. 64-65, 129-137) y Vadillo (2016, p. 156-163).

26 Según el Informe gubernamental encargado por el ministro de la Guerra al general Juan Picasso (Expediente Picasso) murieron 13.363 hombres (10.973 españoles y 2.390 indígenas), por sólo 1.000 rifeños. Aunque existe un baile de números al respecto, posiblemente murieron más de 8.000 (Ruiz Vidondo, 2011; Recio, 2018, p. 62, 68).

27 Con cierto paralelismo entre lo acaecido tras la Gran Guerra en Europa y lo acontecido en España en el cuestionamiento de sus sistemas parlamentarios de las oligarquías liberales (Recio, 2018, p. 62, 75-76).

28 Esta huelga convocada por Solidaridad Obrera, precedente de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), arrastró a los socialistas durante la Semana Trágica en Barcelona, e incluía entre sus reivindicaciones el cese de las hostilidades en Marruecos y que ningún trabajador más embarcara (Vadillo, 2016, p. 157).

política, ésta se manifiesta en España a través de la contestación social que exige responsabilidades por el desastre de Annual (Recio, 2018, p. 76).

Estas protestas intensifican el antimilitarismo existente, que deja de ser una actitud de sindicatos o grupos políticos minoritarios radicalizados (Núñez, 2001, p. 314), y republicanos y socialistas, junto con los padres de los soldados,²⁹ y partidos liberales o reformistas, agrupaciones profesionales, la UGT, o la “prensa burguesa”, se apresuraron a reclamar el abandono de Marruecos cuanto antes como la mejor opción para España.³⁰

Hubo diferentes movilizaciones en este sentido y exigiendo responsabilidades por este desastre, que se daban junto a protestas por las durísimas condiciones del servicio militar (de tres años), las enfermedades, la represión ante las manifestaciones, así como prófugos, desertores³¹ y emigraciones, sobre todo a América (Ruiz Llano, 2010, p. 153). Pueden destacarse la manifestación de unas 1.000 personas a favor de la paz y contra la guerra en Madrid el 26 de julio, con cinco soldados detenidos, entre otros; la empresa para abordar un barco y evitar la marcha de un regimiento en San Sebastián el mismo día; el rechazo colectivo de un reemplazo a embarcar en Valencia en las mismas fechas;³² la huelga general en Bilbao el día 29 en protesta por el embarque, de tres batallones hacia África;³³ detenciones de sindicalistas en Bilbao, Zaragoza y Logroño y arrestos de integrantes del partido comunista en Oviedo³⁴ (La Porte, 2003, p. 279, 287-288).

La mayoría de las agrupaciones obreras, que conservaban en el debate internacional su posición internacionalista contra la guerra (Castañar, 2013, p. 130-131; Vadillo, 2016, p. 158-159), consideran la sucesión de desastres en Marruecos, una extensión de la atrocidad de Cuba, finalizada en 1898, todavía mal cicatrizada (Vadillo, 2016, p. 157). El PSOE y la UGT, pese a oponerse a la guerra de Marruecos, no movilizaron a sus bases, sino que dieron al asunto una dimensión parlamentaria (La Porte, 2003, p. 279, 285-286). El incipiente Partido Comunista de España, creado en 1920, y algunas organizaciones sindicalistas fueron los que manifestaron el mayor rechazo hacia la guerra, promoviendo algunas huelgas con escasa capacidad de convocatoria (p. 279, 286). La CNT, pese a que realizó acciones incitando a la revolución y contra la disciplina en el Ejército, daba muestras de la debilidad sindical y fue fácilmente neutralizada por las autoridades (p. 284).

Aunque, según La Porte (2003, p. 279), ninguna fuerza política significativa convirtió en ese momento la situación colonial en un instrumento contra el sistema o el partido en el poder, estas protestas provocaron el desplome de los gobiernos de Manuel Allendesalazar y de Antonio Maura en 1921-1922 (Recio, 2018, p. 62). De hecho, Manuel Azaña, en 1930 afirmaba que el golpe de Estado de Primo de Rivera “se dio para cerrar el paso a un movimiento de opinión pública, reanimada de súbito por los desastres militares en

29 Que crearon Comisiones de Padres de Soldados de Cuota (Ruiz LLano, 2010, p. 153).

30 Sobre el antimilitarismo y la demanda de abandonar Marruecos, véase: Núñez (2001, p. 314), La Porte (2003, p. 285-286), De Madariaga (2005, 2007), Ruiz Llano (2010, p. 153-154) y Ruiz Vidondo (2011).

31 El llamamiento a la deserción de los soldados de los países implicados es una constante en el movimiento incluso en la actualidad (Aguado, 2011).

32 *Archives du Ministère des Affaires Étrangères*, Maroc, 1917-1940, leg. 620, 27-30 de julio de 1921. Citado por La Porte (2003, p. 288).

33 *Archives du Ministère des Affaires Étrangères*, Maroc, 1917-1940, leg. 620, informe de Mr. Chateaubert del 29 de julio de 1921. Citado por La Porte (2003, p. 246).

34 *Archivo Histórico Nacional*, leg. 45A, exp. 2 y leg. 42A, exp. 5. Citado por La Porte (2003, p. 288).

Marruecos”;³⁵ e Indalecio Prieto, sostenía en 1923 que tenía como objetivo impedir que la Comisión de Responsabilidades por lo acaecido en Annual pudiera formular acusaciones en el Senado contra los responsables³⁶ (Recio, 2018, p. 74).

Posteriormente, de 1923 a 1931 se padeció primero la Dictadura del teniente general Primo de Rivera y después la “Dictablanda” encabezada por el teniente general Berenguer y el almirante Aznar. El primoriverismo trata de incorporarse a la política internacional con un neutralismo muy matizado y un acercamiento al fascismo italiano como contrapeso a los garantes del *statu quo* marroquí, fracasando por la situación interior y exterior (González Calleja, 2017a; 2017b).

Tras su pronunciamiento, el régimen autoritario se resiste, en la medida de lo posible, al impulso democratizador y trata de ahogar el ciclo de protesta obrera, campesina, militar, nacionalista y feminista, acabando con un largo periodo de contención en el uso de la violencia para conseguir fines políticos (González Calleja, 2017a). Tanto es así que Bart de Ligt (1989, p. 198-199), se quejaba de que las propuestas no violentas encontrarán:

...una fuerte oposición entre los sindicalistas y anarquistas españoles, lo que era aún más lamentable, puesto que el movimiento obrero español ha estado durante mucho tiempo dando pruebas contundentes de la efectividad de los métodos descritos no violentos (huelga, boicot, no-cooperación) (1989, p. 192).

6. La II República: las esperanzas iniciales y el posterior desencanto

Durante la II República, a pesar del tenso escenario internacional³⁷ (Blasco, 2017, p. 326), España estaba incorporada a las instituciones internacionales surgidas de la Gran Guerra (González Calleja, 2017a, 2017b). Tanto el régimen como las reformas de la Constitución de 1931 alumbran esperanzas para los pacifistas. Particularmente, reflejo del antibelicismo de entreguerras y del antimilitarismo autóctono previo, el artículo sexto: “España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional”, recoge el Tratado de *Briand-Kellog* de 1928 de prohibición universal de la guerra (Mendiola, 2014, p. 2; Ordás, 2015, p. 110).

Igualmente, las medidas del primer Bienio progresista y reformista, presidido por el Gobierno republicano-socialista, especialmente la reforma militar de Azaña (Agirre *et al.*, 1992, p. 226-227),³⁸ muestran una legislación desmilitarizadora, con un programa exterior de cuño liberal, pacifista y de neutralismo activo (Mendiola, 2014, p. 2; González Calleja, 2017a, 2017b) que, junto con el fracaso del golpe del general Sanjurjo en 1932, fueron celebradas en los círculos antibelicistas (Agirre, 1996, p. 16). Otro punto de referencia será

35 Azaña Díaz, M.: *Obras Completas*, Volumen II. Madrid, 2007, p. 931. Citado en Recio (2018, p. 74). Posteriormente Presidente de la República Española (1936-1939).

36 Prieto Tuero, I.: *Con el Rey o contra el Rey*, México, Ed. Oasis, 1972, p. 276. Citado en Recio (2018, p. 74). Presidente del PSOE y Ministro del Gobierno de la II República en diferentes períodos.

37 Con la depresión económica, el escalamiento de la ideología fascista, la toma de Manchuria por Japón, la incerteza internacional ante la incapacidad de la Sociedad de Naciones (SDN), etc.

38 También, la reanudación de la Comisión de Responsabilidades por el Desastre de Annual, paralizada por Primo de Rivera (Recio, 2018, p. 76-77).

el proyecto de Ley de *L'Estatut d'Autonomia de Catalunya* que negaba la obligación a prestar un servicio militar.³⁹

Asimismo, sufragismo y pacifismo consiguen presencia de forma conjunta en España a través de la WILPF⁴⁰ (Magallón, 2006, p. 51-56; Ramírez, 2016, p. 35; Blasco, 2017, p. 323). A finales de 1929, tras el Congreso Pro Sociedad de Naciones de San Sebastián, mujeres del *Lyceum Club* fundaron en Madrid la Liga Femenina Española para la Paz.⁴¹ En 1930 se crea en Barcelona la *Lliga Catalana per la Pau i la Llibertat*, presidida por Montserrat Graner, que recoge en sus estatutos ambos ideales, feminismo y pacifismo, como inseparables: “les dones us darem la Pau, però per a sembrarne la llavor necessitem intervenir a mitges en la regencia del mon”.⁴² Además, intervino en la Conferencia Internacional de Desarme (1932-1933) como integrante de la WILPF, la primera vez en la que el pacifismo español incidió en el ámbito internacional como organización (Blasco, 2017, p. 325-327).

Por otra parte, siguiendo el estudio de Aguirre (1996, 2002), en la II República surge el movimiento antimilitarista organizado en España propiamente dicho. Fue fruto del encuentro de la tradición autóctona de oposición al Ejército —tanto espontáneas como en su vertiente obrera—, de los ecos pacifistas de la posguerra y de la creación de la WRI y de la WILPF. Pero también estaba influido por el anarquismo pacifista de Tolstoi y de Bart de Ligt (1936, 1939; Huxley, 1967, 1996; Castañar, 2013, p. 199) y de la desobediencia de Gandhi (Ordás, 2015, p. 78).

Destaca como núcleo original La Orden del Olivo, fundada, en 1932, por José Brocca e integrada desde el primer momento en la WRI, de cuyos postulados se hace eco; la Federación Provincial de Sindicatos y el Partido Socialista de Almería, que aprobaron resoluciones pidiendo la supresión del SMO, la negativa a la fabricación de armamentos y la marcha de Marruecos; y la Asociación de Idealistas Prácticos de Barcelona, que secundaba los mismos principios.⁴³

Sin embargo, las esperanzas iniciales se desvanecieron a medida que se constataban las limitaciones de los programas republicanos, especialmente a partir de la represión de Casas Viejas en 1933. También por el “archivo” de la Comisión de Responsabilidades del Parlamento sobre los hechos de Annual.⁴⁴ Hay que considerar que los antimilitaristas mantenían posturas similares a las dominantes en la izquierda, a pesar de su crítica al uso de medios violentos por el movimiento obrero, cuestión que saldrá a la luz, especialmente,

39 El preámbulo de *L'Estatut de Núria* (1931) afirmaba que “*el poble de Catalunya [...] voldria que la joventut fos alliberada de l'esclavatge del servei militar*”. Avui: “La revolta pacífica”, 29-I-2002, Societat, Porta Oberta.

40 Cuya primera presidenta, la norteamericana Jane Addams, obtuvo el Premio Nobel de la Paz en 1931, como reconocimiento a la organización (López-Martínez, 2018, p. 94).

41 Su presidenta, Isabel Oyarzábal, así como Clara Campoamor, conocían la WILPF por su pertenencia a la Alianza por el Sufragio.

42 Revista *Evolució*, 1, 08-3-1931. Citado en Blasco (2017, p. 325).

43 Vid. Agirre (1996, p. 16-17, 2002, p. 35), Romeu (2011), Mendiola (2014, p. 3), Ordás (2015, p. 110) y Romeu y Rahona (2017).

44 Con el Bienio conservador y contra-reformista del Gobierno radical-cedista tras las elecciones generales de noviembre de 1933, se trasladan los expedientes al Tribunal Supremo, que se limitó a validar la sentencia de los fiscales militares de 1924 y a ordenar que se archivara (Recio, 2018, p. 76-77).

tras la revolución de Asturias de 1934, y por el poco interés de las organizaciones revolucionarias en desmontar el cada vez mayor clima prebélico.⁴⁵

En este año, cuando en Gran Bretaña surge la *Peace Pledge Union* (PPU),⁴⁶ en España se calculan varios centenares de activistas en diversas agrupaciones coordinadas en torno a La Orden del Olivo. Éstas difunden las ideas pacifistas,⁴⁷ a través de seminarios de estudios antimilitaristas, acciones públicas, espacios radiofónicos, etc., y de la creación de un comité obrero de acción antimilitarista en Barcelona (Agirre, 2002, p. 35; Romeu, 2011; Romeu y Rahona, 2017).

El anarcosindicalismo, organizado alrededor de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y la CNT, tiene muy presente la actualidad internacional y, al igual que en Europa, era más cercano a estas reivindicaciones antimilitaristas que se sitúan en la esfera de la cultura libertaria. No obstante, ello no implicaba una renuncia a los medios violentos de acción política para defender la revolución y las libertades⁴⁸ (Mendiola, 2014, p. 3; Ordás, 2015, p. 78). La crítica de la guerra, por la destrucción, la muerte y el sufrimiento, junto con la violencia y el odio, que conlleva, está muy presente en el movimiento, muchas veces en relación con el peligro del fascismo, incluidas las derechas en España; y consideran el incremento del belicismo una manifestación del militarismo que favorece la industria de guerra y la explotación del sistema capitalista (Freán, 2012, p. 9, 14-17, 19-20, 23).

Poco antes del triunfo electoral del Frente Popular, en enero de 1936, la FAI inicia una discusión en torno a las propuestas de lucha no violenta de De Ligt (1936, 1989), y decide publicar sus propuestas, el llamado “Plan De Ligt” (De Ligt, 1936, p. 7-8; Mendiola, 2014, p. 3). Asimismo, en el Congreso nacional de la CNT, en mayo de 1936 en Zaragoza, se decide iniciar, junto con otras organizaciones anarquistas, una campaña de desobediencia para “fomentar la aversión a la acción guerrera y la negación al ingreso al servicio militar”⁴⁹ (Agirre, 1996, p. 18; 2002, p. 31; Mendiola, 2014, p. 3-43).⁵⁰ Igualmente, las Juventudes Libertarias tenían previsto celebrar el 18 de julio en Barcelona un Mitin Internacional, cancelado tras el golpe de Estado, en el cual estaba anunciada la participación de la WRI.⁵¹ Todas estas actuaciones de la primera mitad de 1936 suponían la ruptura de la postura precedente de baja receptividad a las herramientas de desobediencia y lucha no violenta de las que se quejaba Bart De Ligt durante el régimen autoritario anterior (Mendiola, 2014, p. 3-4).

La desobediencia civil al ejército era considerada, ya entonces, un tema central por los antimilitaristas. En estos años se encuentran claros antecedentes de la insumisión de

45 De Ligt (1989, p. 191), Agirre (1996, p. 17; 2002, p. 28-31), Rodrigo (2002, p. 78), Mendiola (2014, p. 3).

46 Influenciada por M. Gandhi y de R. Gregg, y cuando R. A. Reynolds (1905-1958), del *No more War Movement*, escribía numerosas obras sobre el primero y contra el colonialismo (Castañar, 2013, p. 199).

47 En base al axioma principal de la WRI: “La guerra es un crimen contra la Humanidad”.

48 Distinguiendo entre pacifistas-no violentos —p. ej. vinculados a la WRI— y antimilitaristas.

49 Richards, V.: *Enseñanzas de la Revolución Española*, Campo Abierto Ed., Madrid, 1977, p. 134. Citado en Mendiola (2014, p. 3).

50 Antes de la guerra, en *The War Resister*, la publicación de la WRI (Londres), se destaca el inicio de “una intensa campaña de propaganda por los principios y tácticas de resistencia a la guerra, [...] encontrando la acogida más favorable entre organizaciones anarquistas y la CNT” (Agirre, 1996, p. 18; 2002, p. 31).

51 Rodrigo (2002, p. 105-10), Romeu (2011), Mendiola (2014, p. 4), Romeu y Rahona (2017).

finales del siglo XX, como el caso del piloto de Correos Quirados J. Gou, que se negó a participar en los bombardeos aéreos de las posiciones obreras en Asturias en 1934; y el de un centenar de jóvenes anarquistas catalanes que, en 1935, se negaron públicamente a incorporarse al servicio militar y decidieron presentarse a las autoridades (Agirre, 1996, p. 18, 2002, p. 37; Ordás, 2015, p. 110-111).

El triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, a pesar de terminar con el período derechista, abrió una etapa de inestabilidad que los antimilitaristas contemplaron con desaliento. En junio responsabilizaban tanto al Gobierno como a las organizaciones obreras de una situación con “muchas y complejas” causas. Con el país al borde de la guerra, si Azaña era responsable por “excesivas concesiones a los enemigos de la República” —en referencia a la derecha económica y militar—, el movimiento obrero era criticado por “complacerse en ejercicios militares” y “pronunciarse en favor de la más violenta acción”; y se advierte que pueden darse las peores consecuencias de una situación en que “por todas partes hay una explosión de odio y amenazas” (Agirre, 1996, p. 19, 2002, p. 31), lo que no tardó en hacerse realidad.

No obstante, esta situación no impidió la organización de nuevas iniciativas que se hacen eco de los planteamientos de la WRI, como la constitución, en 1936, de la Liga Española de Refractarios a la Guerra, con hombres y mujeres mayoritariamente cercanos al ambiente libertario,⁵² que criticaba el papel de la violencia en los procesos revolucionarios como, por ejemplo, el de octubre de 1934, y cuya mayor acogida será entre círculos anarquistas y en las ciudades de Barcelona y Madrid.⁵³

Según Agirre (1996, p. 18-19; 2002, p. 31), las páginas de *The War Resister* recogían la postura de los antimilitaristas españoles a mediados de junio de 1936 en los siguientes términos:

Los comunistas y socialistas buscan una dictadura ‘roja’, que personificarían en Largo Caballero, mientras que los partidos de la ‘Derecha’ albergan la esperanza de que en la medida en que los disturbios requieran la proclamación de una ley marcial, la soldadesca pueda aprovechar la ocasión para alzarse como dictadores y establecer un fascismo de sable y espuela.

7. La Guerra Civil y la crisis del antimilitarismo

La guerra civil de 1936 supone la presencia en España, con rasgos propios,⁵⁴ de la “brutalización” y extensión de la “cultura de guerra” moderna, industrial, en el marco de la “guerra civil europea” (1914-1945) que había asolado Europa entre 1914 y 1919 (Mendiola, 2014). En el escenario del Estado Dual, la violencia a gran escala fue el resultado de un golpe

52 Como la Dra. Amparo Poch y Gascón (presidenta), integrante de La Orden del Olivo y fundadora de Mujeres Libres, Fernando Oca del Valle (secretario), José Brocca (representante en el Consejo de la WRI) y miembros relevantes: Juan Grediaga (Barcelona), Mariano Sola (Valencia) y David Alonso Fresno (Madrid).

53 Agirre (1996, p. 18-19, 2002, p. 28-31), Romeu (2011), Castañar (2013, p. 210), Mendiola (2014, p. 3), Romeu y Rahona (2017).

54 Aunque se fundamenta en la expresión propia de la crisis global del capitalismo de 1929 e incluye disputas internas y externas (González Calleja, 2017a).

de Estado que, al no conseguir la toma del poder de forma inminente, terminó en una guerra civil (González Calleja, 2017a).

Esta conflagración causó una grave convulsión en la opinión pública internacional y supuso un ultraje a las fuerzas de izquierda mundiales (Agirre, 2002, p. 41). Pero, para el movimiento antimilitarista y no violento internacional, supuso “la primera crisis tras el fin de la Gran Guerra”⁵⁵ y la división del mismo en dos grandes corrientes: “las ideas asociadas con el Frente Popular” y “el pacifismo puro”,⁵⁶ en torno a si condenar o no la violencia como método de oposición al fascismo por la brutalidad del alzamiento, especialmente, tras la intervención de Hitler y Mussolini, inclinándose los primeros por un apoyo armado al bando republicano e intentando los segundos mantener metodologías no violentas como herramientas frente al totalitarismo.⁵⁷

Entre los primeros se encuentran A. Eistein, B. Russell y el laborismo británico, pacifistas hasta entonces; F. Brockway, secretario de la WRI, que renunció a su cargo, o N. Thomas de la WRL.⁵⁸ Por el contrario, la WRI, mantiene una posición de consenso, compartida por Bart de Ligt,⁵⁹ que unifica la corriente “holística” del pacifismo, que condena toda forma de violencia, y la “pragmática”, que no la desaprueba —al ser preferible a la resignación o la sumisión—, sino que en base a la aserción: “Nosotros resistentes a la guerra aceptamos la lucha de clases, pero no aceptamos la guerra de clases” (Agirre, 2002, p. 35), se inclina por mantener frente al fascismo, y para la revolución social, las prácticas no violentas como la desobediencia, la resistencia pasiva o boicot (Castañar, 2013, p. 211).⁶⁰ Por ejemplo, A. Huxley (1996), de forma similar a S. Weil,⁶¹ destacaba la imprescindible relación entre los medios y los fines en la acción política (Huxley, 1967), y se posicionó en contra del envío de armas:

Para ser considerada como exitosa, una revolución debe conseguir algo nuevo. Pero la violencia y los efectos de la violencia (violencia de respuesta, sospechas y

55 Guttman, A.: “The Wound in the Heart. America and the Spanish Civil War”, *The Free Press of Glencoe*, Nueva York, 1962, p. 111. Citado en Agirre (2002, p. 34).

56 Joad, C. E. M.: “What is happening in the peace movement?”, *The New Statesman and Nation*, Londres, 15-V-1937. Citado en Agirre (2002, p. 35).

57 Este cisma se reproduce también entre los socialistas, comunistas y radicales y los pacifistas británicos y estadounidenses. Para mayor detalle del debate, véase: Gordillo (1993, p. 82), Agirre (2002, p. 31-33, 35-38), López Baelo (2011), Romeu (2011), Castañar (2013, p. 199, 203-214), Mendiola (2014, p. 5-8) y Romeu y Rahona (2017).

58 Agirre (2002, p. 35), Castañar (2013, p. 210-211), Romeu (2011), Romeu y Rahona (2017).

59 A pesar de que Bart de Ligt (1989, p. 198) rechazaba condenar a quienes aceptaban la violencia, estimaba que la actitud más congruente hubiera sido la de constituir una defensa popular no violenta masiva, con una extensa solidaridad internacional, junto con el desarme del ejército antes de la conflagración (p. 198-200). En caso contrario, el resultado sería el socavamiento sistemático de la revolución por el uso de los medios más inapropiados (Agirre, 2002, p. 35; Castañar, 2013, p. 210-211; Mendiola, 2014, p. 5). Sobre las posiciones del pacifismo y del *No More War Movement* británicos, fusionado con la PPU en 1937, puede consultarse: Castañar (2013, p. 199), Mendiola (2014, p. 5) y López-Martínez (2018, p. 94-95). Para el desarrollo histórico de la WILPF, el IFOR, la WRI y la PPU: López-Martínez (2018); y sobre la WILPF: Blasco (2017, p. 326-330).

60 Agirre (2002, p. 35), Castañar (2013, p. 210-211), Romeu (2011), Romeu y Rahona (2017), López-Martínez (2018, p. 93).

61 “Sobre la Guerra”, *La Critique Sociale*, 10 (1933), noviembre. Reproducido en Weil, S.: *Escritos históricos y políticos*, Madrid: Trotta, 2007, p. 328-329. Citado por Mendiola (2014, p. 5).

resentimiento por parte de las víctimas, y una tendencia por parte de los ejecutores a usar más violencia) son cosas demasiado familiares, demasiado desesperadamente antirrevolucionarias. Una revolución violenta no puede conseguir nada salvo los resultados inevitables de la violencia, que son tan viejos como las montañas. (1967, p. 25).⁶²

Durante la guerra que estaba “llevando a leales y rebeldes a un terreno común de violencia, crueldad y odio”, la cuestión antimilitarista se resolvió siguiendo la tesis de la WRI: “enviamos comida únicamente, material médico en abundancia, pero ni un fusil, ni una bomba, ni un avión que prolongue la guerra y extienda la devastación y la muerte”,⁶³ desde tareas civiles auxiliares, apoyando la puesta en marcha de mecanismos de ayuda humanitaria y solidaridad con la república.⁶⁴

Esta organización constituyó un fondo de asistencia para conseguir información sobre familiares y amigos a los que la guerra les atrapa en el lado franquista, favorecer el intercambio de prisioneros y respaldar un hogar para niños refugiados en Prats de Molló (Francia). También facilitó algunos voluntarios, como la activista gala Lucie Penru. La Liga Española de Resistentes a la Guerra contaba con almacenes en Madrid, Valencia y Barcelona, en los que se recolectaban fondos de ayuda para la distribución de ropa y comida que procedían, sobre todo, de la PPU y, también, de la WRL (Agirre, 2002, p. 36; Romeu, 2011; Romeu y Rahona, 2017).

En esta línea, José Brocca, desde una postura similar a la de De Ligt (1989, p. 198-200), optó por apoyar el antifascismo no participando en combates, pero ayudando en tareas de propaganda y auxilio humanitario, u organizando a los campesinos para que trabajasen para abastecer las ciudades. Con las donaciones de la WRI, en 1937 compró 19.200 latas de leche condensada a Holanda, distribuidas a diversos destinos, y puso en marcha el orfanato en Prats de Molló, sin rechazar a hijos del bando nacional, incluso en su exilio en la Francia del gobierno de Vichy.⁶⁵

Por su parte, la Dra. Amparo Poch, pacifista, médica y militante anarquista, ante “esta guerra repugnante que nos avergüenza”,⁶⁶ combatió ayudando y salvando vidas en un batallón libertario, posteriormente gestionó hogares infantiles del Ministerio de Sanidad —encabezado por Federica Montseny— y, como presidenta de la WRI en España, organizó una expedición de cerca de 500 niños refugiados a México, y de aproximadamente 60 a una “Casa Vasca” en territorio británico.⁶⁷

62 Traducción de Castañar (2013, p. 199). Huxley era miembro de la PPU, y estaba influenciado por Bart de Ligt y su aforismo: “A más violencia, menos revolución”.

63 *The New Leader*, Nueva York, 2-II-1937. Citado en Agirre (2002, p. 37).

64 Agirre (2002, p. 36), Romeu (2011), Mendiola (2014, p. 5), Romeu y Rahona (2017), López-Martínez (2018, p. 94-95).

65 Sobre José Brocca puede consultarse: Agirre (2002, p. 31-33, 36-38), Prasad (2005, p. 167 y ss.), López Baelo (2011), Romeu (2011), Castañar (2013, p. 210), Mendiola (2014, p. 5), Ordás (2015, p. 110) y Romeu y Rahona (2017).

66 Poch, A.: “Todos juntos. Impresiones del mitin de las juventudes revolucionarias”, *Tierra y Libertad* (1937), 20 de febrero. Citado en Rodrigo (2002, p. 176).

67 Sobre Amparo Poch, véase: Agirre (2002, p. 31-33, 36), Rodrigo (2002, p. 42, 149-171), Prasad (2005, p. 167 y ss.), Romeu (2011), Mendiola (2014, p. 5-6), Ordás (2015, p. 110) y Romeu y Rahona (2017).

También desde la WILPF, se realizaron actuaciones en el mismo sentido, como el caso de Margarida Comas, bióloga catalana que, junto con cuáqueros ingleses, como Edith Pye, organizó la evacuación a Inglaterra de miles de niños vascos. De hecho, Pye elaboró un proyecto que dio lugar a la *International Commission on Child Refugees in Spain* que aportó comida y atuendo a más de 19.000 niños en Barcelona durante 1937 y 1938 (Blasco, 2017, p. 327).

Igualmente, existieron antibelicistas desconocidos como Celestino García que, junto con compañeros de la CNT, se alistaron en el batallón Bakunin en puestos desarmados como ayudantes y recadistas, muchas veces bajo el fuego enemigo.⁶⁸ También Antonio Gargallo Mejía, considerado el primer objetor de conciencia Testigo de Jehová español, fusilado en Jaca el 18 de agosto de 1937 por negarse a incorporarse al Regimiento Aragón 17 del Ejército nacional.⁶⁹

En definitiva, el antimilitarismo organizado, modesto durante la República y atormentado y arrasado por la dinámica de la guerra, termina extinguiéndose finalmente en el exilio republicano (Agirre, 2002, p. 38; Mendiola, 2014, p. 5).

8. El Franquismo

Después de la guerra civil era inimaginable cualquier apertura sobre las propuestas antimilitaristas. El militarismo era consustancial al régimen franquista que tenía su origen, precisamente, en un delito de rebelión militar contra la legalidad republicana. Atendiendo a las características del Estado Dual, con el control absoluto de los territorios conquistados, sus Fuerzas Armadas tuvieron, hasta los años sesenta, pleno control administrativo a través de la figura de los gobernadores militares y civiles —en muchos casos militares— y un importante poder directamente político (Olmeda, 1994, p. 112). También, una dualidad de ordenamientos jurídicos, uno ordinario y otro marcial, que destaca por su desproporcionalidad, la trasgresión de la legalidad y el carácter ejemplar de la represión sobre la acción colectiva, además de conservar su propio autogobierno (Ballbé, 1983, p. 402-430; Olmeda, 1988, p. 354; Cruz, 1992, p. 214). En esta realidad, el Ejército se justifica desde argumentos de tipo nacionalista, patriótico y autoritario y concibe la organización castrense como la columna vertebral de la nación, obsesionado por el enemigo interno (Bañón y Olmeda, 1985, p. 276-277). Es un instrumento para adoctrinar y controlar los procesos sociales y, el reclutamiento obligatorio, un acto de sumisión de la sociedad civil ante un ejército vencedor (Landrove, 1992, p. 44), que tendrá su reflejo, en la transición democrática, en las implicaciones del poder militar, la democratización y las actuaciones ulteriores frente al antimilitarismo.⁷⁰

9. Conclusiones

La historia del antimilitarismo y de la resistencia civil noviolenta en el Estado español es, en gran medida, desconocida, marginal, pese a ser parte de nuestro legado colectivo. Por

68 Mendiola, F. y E. Beaumont: *Esclavos del franquismo en el Pirineo*, Tafalla: Txalaparta, 2006, p. 112. Citado en Mendiola (2014, p. 6).

69 "Fusilado por negarse a empuñar las armas", *El Mundo*, 18-7-2011, Especiales, Guerra Civil; "Objetor hasta la muerte", *El Periódico de Aragón*, 20-8-2006, Aragón.

70 Sobre el antimilitarismo y la OC durante el Franquismo y la Transición puede consultarse: Agirre *et al.* (1998), Aguado (2003, p. 368-369; 2011, p. 174-188) y Ordás (2012).

esa razón, este trabajo ha presentado la trayectoria de este movimiento social en el período de entreguerras, desde la conexión y la confluencia entre la historia y la sociología, mediante la compilación de la literatura existente sobre la materia, parcial o basada en períodos específicos.

Esta labor se ha desarrollado insertando esta acción colectiva en el marco de los conflictos y los movimientos internacionales y sobre la base de la tesis de los efectos de desplazamiento del imaginario igualitario del discurso liberal-democrático a nuevas áreas sociales.

En el primer caso, la consideración del contexto ha mostrado cómo estas reivindicaciones se entienden desde el conjunto de fuerzas sociales que influyen en su desafío. El antimilitarismo español antes del período estudiado, pero con incidencia en el mismo, tiene un escenario propio con elementos diferenciados a los de sus coetáneos, como la neutralidad en la Primera Guerra mundial y las guerras coloniales. Durante la etapa de entreguerras destacan el Desastre de Annual y sus consecuencias en el cambio de régimen. Todo ello marcado por el intervencionismo militarista y la identificación ideológica entre el Ejército y el Estado, que impregna los terrenos de la vida política de manera permanente, dando lugar al “Estado Dual”, civil y militar, cuya manifestación en esta etapa es el golpe de Estado del general Primo de Rivera. Este régimen autoritario, entre cuyas causas se encuentra contrarrestar la contestación social que exige responsabilidades ante esta situación, se resiste al ciclo de protesta y la emergencia de la crítica social, dificultando la introducción de las propuestas no violentas en el país. Tras la legislación desmilitarizadora inicial de la II República, reflejada en la renuncia a la guerra como política nacional de la Constitución de 1931, este Estado Dual se evidenciará en la rebelión militar contra el régimen que conduce a la cruenta guerra civil y al franquismo. Toda esta trayectoria da lugar a una tradición autóctona de oposición al Ejército, tanto espontánea y reactiva como obrera organizada.

Pese a estos factores singulares, antes del período estudiado se observan influencias de los movimientos foráneos en el antimilitarismo que se siguen dando en la época de entreguerras. En el movimiento obrero, en su rechazo a la dinámica de enfrentamientos entre estados, coloniales e internos, y en la promoción de la huelga general ante la guerra, cuya expresión son las huelgas tras la catástrofe colonial en África. En el antimilitarismo, se observa la influencia de Tolstoi, Gandhi o De Ligt y de la WRI, a la que pertenecerán las organizaciones españolas más significativas como La Orden del Olivo, la Liga Española de Refractarios a la Guerra o el actual Movimiento de Objeción de Conciencia. Igualmente, mediante feminismo pacifista de la WILPF, ambos movimientos consiguen presencia de forma conjunta en España, llegando a incidir en el ámbito internacional.

Estos vínculos entre organizaciones se muestran especialmente en la primera mitad de 1936 en la actividad antimilitarista y, en el movimiento libertario, frente a la anterior baja receptividad a estas herramientas, en el debate en torno a las propuestas de lucha no violenta y campañas de desobediencia contra la guerra y el SMO. También llegarán hasta la guerra civil apoyando a la España republicana mediante tareas civiles auxiliares y mecanismos de ayuda humanitaria y solidaridad. No obstante, por la particularidad española, la aprobación de legislación sobre OC tras la Gran Guerra en muchos países, no tendrá lugar hasta la actual democracia.⁷¹

71 Tras las declaraciones del Concilio Vaticano II y la resolución del Consejo de Europa de 1971, se elaboran dos restrictivos proyectos de ley en 1970 y 1971, basados en la motivación religiosa y con

En cuanto a la emergencia de nuevas reflexiones y conocimientos, más allá de los precursores planteamientos de Kant de condena de la guerra y de abolición de los ejércitos permanentes o de Thoreau sobre la revolución pacífica y la desobediencia frente a los actos injustos del Estado, en el período de entreguerras se constatan los efectos de desplazamiento en la influencia en las organizaciones españolas del antimilitarismo de tendencia libertaria y el feminismo pacifista. También en los amplios debates, iniciativas, protestas y manifiestos del pacifismo de entreguerras que inciden en la abolición de la conscripción y la OC, y en numerosos escritos y relatos biográficos que amplían los horizontes interpretativos antibelicistas. E, igualmente, en la actualización del concepto de “poder” de Durkheim y Weber, que evidencia una nueva concepción del “consentimiento” hacia las normas que exigen obediencia o cooperación necesaria, lo que permite a los antimilitaristas hilvanar una teoría de la no violencia, reflejada en la etapa de entreguerras en la insumisión y la deserción o la huelga general contra la guerra.

Desde esta perspectiva, puede afirmarse que la movilización de los discursos sobre la defensa de la paz, la OC como derecho fundamental o la insumisión en contra del servicio de armas y la militarización social, sólo tiene lugar en un contexto histórico en el que el principio democrático de libertad e igualdad del discurso liberal-democrático se ha desplazado a nuevas áreas sociales, imponiéndose como nueva matriz del imaginario social, constituyéndose en un punto nodal en la construcción del antagonismo político que interrumpe la percepción del “sometimiento”, transformándola en la de “injusticia”. Como afirma Fromm (1987, p. 16):

no sólo la capacidad de desobediencia es la condición de la libertad; la libertad es también la condición de la desobediencia. Si temo a la libertad no puedo atreverme a decir “no”, no puedo tener el coraje de ser desobediente. En verdad, la libertad y la capacidad de desobediencia son inseparables; de ahí que cualquier sistema social, político y religioso que proclame la libertad pero reprima la desobediencia, no puede ser sincero.

Bibliografía

- Agirre, X.: “Los insumisos del 36: el movimiento antimilitarista y la guerra civil española”, *Mambrú*, 55 (1996), Zaragoza: MOC-WRI, verano.
- Agirre, X.: “Los insumisos del 36: El movimiento antimilitarista y la Guerra Civil Española”, en *Movimiento de Objeción de Conciencia, En legítima desobediencia, tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, Madrid: Traficantes de Sueños, 2002, p. 33-47.
- Agirre, X., Ajangiz, R., Ibarra, P. y R. Sainz de Rozas: *La insumisión. Un singular ciclo de histórico de desobediencia civil*, Madrid, Tecnos, 1998.

un SMO no armado, ninguno de los cuales cristalizó en derecho positivo. Posteriormente, la Ley 29/1973, de 19 de diciembre, añadió al Código de Justicia Militar el art. 383 bis, tipificador de la negativa a la prestación del servicio militar, en el que la OC era considerada “delito contra los fines y medios” del Ejército (Aguado, 2011: 183-184). El reconocimiento del derecho se dará en el apartado 2º del art. 30 de la Constitución de 1978, reflejado en la Ley 48/1984, de 26 de diciembre, reguladora de la OC y de la prestación social sustitutoria.

- Agirre, X., Ibarra, P. y C. M. Beristain: "Perspectivas de profesionalización de las FFAA españolas", en Ibarra, P. (ed.) *Objeción e insumisión. Claves ideológicas y sociales*, Madrid: Fundamentos.
- Aguado, J. A.: *La desobediencia civil y la democracia. El caso de la insumisión del movimiento antimilitarista*, València: Universitat de València, 2011.
- Aguado, J. A.: Voz: "Objeción de conciencia", en Antonio Ariño (ed.): *Diccionario de la Solidaridad (I)*, Valencia: Tirant lo Balch, 2003, p. 363-370.
- Ajangiz, R.: "Sociología de la insumisión. Una aportación para entender el movimiento de objeción e insumisión", *Mambrú*, 47 (1993), Zaragoza: MOC-WRI, octubre.
- Ballbé, M.: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza, 1983.
- Bañón, R. y J. A. Olmeda (comp.): *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Madrid: Alianza, 1985.
- Beltrán, M.: "Cinco vías de acceso a la realidad social", en García, M., Ibáñez, J. y F. Alvira (comp.): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid: Alianza, 1993.
- Blasco, S.: "El feminismo pacifista en España en el periodo de entreguerras y sus relaciones con la Women's International League for Peace and Freedom", en Forcadell, C. y C. Frías (eds.): *Veinte años de congresos de Historia Contemporánea [1997-2016]*, Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 2017, p. 323-331.
- Brand, K. W.: "Aspectos cíclicos de los nuevos movimientos sociales: fases de crítica cultural y ciclos de movilización del nuevo radicalismo de clases medias", en Dalton, R. J. y M. Kuechler (comp.): *Los nuevos movimientos sociales. Un reto al orden político*, València: Alfons el Magnànim, 1992, p. 45-69.
- Braudel, F.: *La historia y las ciencias sociales*, Madrid: Alianza, 1968.
- Busquets, J.: *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, Barcelona: Planeta, 1982.
- Cámara, G.: *La objeción de conciencia al servicio militar. Las dimensiones constitucionales de un problema*, Madrid: Cívitas, 1991.
- Capella, J. R.: *Los ciudadanos siervos*, Madrid: Trotta, 1993.
- Capella, J. R.: "Un sistema de representación parasitado", *Cuatro Semanas*, 17 (1994), junio.
- Cardona, G.: *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid: Siglo XXI, 1983.
- Carr, E. H.: *¿Qué es la historia?*, Barcelona: Seix Barral, 1978 [1961].
- Castañar, J.: *Teoría e historia de la revolución noviolenta*, Barcelona: Virus, 2013.
- Clark, H.: "Prefacio", en Castañar, J.: *Teoría e historia de la revolución noviolenta*, Barcelona: Virus, 2013.
- Cruz, R.: "La Lógica de la Guerra. Ejército, Estado y Revolución en la España Contemporánea", *Studia historica. Historia contemporánea*, Vol. X-XI (1992), 207-222, Salamanca: Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Universidad de Salamanca.
- De Ligt, B.: *Movilización contra toda Guerra*, Barcelona: Tierra y Libertad, 1936.

- De Ligt, B.: *The conquest of violence. An Essay on War and Revolution*, London Pluto Press, 1989 [1937].
- De Madariaga, M. R.: *En el barranco del lobo: Las guerras de Marruecos*, Madrid: Alianza, 2005.
- De Madariaga, M. R.: "El desastre de Annual fomentó una idea de venganza" *Público* (2007), Internacional, 9 de diciembre.
- Durkheim, E.: *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*, Madrid: Alianza, 1988 [1895].
- Durkheim, E.: *La división del trabajo social*, Barcelona: Planeta Agostini, 1993 [1893].
- Freán, O.: "Imperialismo, fascismo y revolución. El discurso sobre la guerra en la prensa anarquista gallega", *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 1 (2012), Dossier "Anarchisme espagnol".
- Fromm, E.: *Sobre la desobediencia civil y otros ensayos*, Barcelona: Paidós, 1987.
- González Calleja, E.: "Las claves del periodo", en Canal, J. (dir.); González Calleja, E. y J. Pan-Montojo (coord.): *Historia contemporánea de España (Vol. II: 1931-2017)*, Madrid: Taurus, Penguin Random House Grupo Editorial, 2017a.
- González Calleja, E.: "España en el mundo", en Canal, J. (dir.); González Calleja, E. y J. Pan-Montojo (coord.): *Historia contemporánea de España (Vol. II: 1931-2017)*, Madrid: Taurus, Penguin Random House Grupo Editorial, 2017b.
- Gordillo, J. L.: *La objeción de conciencia. Ejército, individuo y responsabilidad moral*, Barcelona: Paidós, 1993.
- Huntington, S. P.: *El soldado y el Estado*, Buenos Aires: Grupo Ed. Latinoamericano, 1995.
- Huxley, A.: *Ends and Means. An Inquiry into the Nature of Ideals and into the Methods Employed for their Retaliation*, Londres, Chatto and Windus, 1967 [1937].
- Huxley, A.: "Pacifismo y Guerra Civil", *Mambrú*, 55 (1996), Zaragoza, MOC-WRI, verano.
- Ibarra, P. (ed.): *Objeción e insumisión. Claves ideológicas y sociales*, Madrid: Fundamentos, 1992.
- La Porte, P.: "El desastre de Annual y la crisis de la Restauración en España (1921-1923)", Madrid: Facultad de Geografía e Historia, UCM, 2003.
- Laclau, E. y Ch. Mouffe: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid: Siglo XXI, 1987.
- Landrove, G.: *Objeción de conciencia, insumisión y Derecho Penal*, Valencia: Tirant lo Blanch, 1992.
- Lleixà, J.: *Cien años de militarismo en España*, Barcelona: Anagrama, 1986.
- López Baelo, R.: "José Brocca y el pacifismo noviolento en la Guerra Civil Española", *El Viejo Topo* (2011), TopoExpress, Sociedad, 29 octubre.
- López-Martínez, M.: "Historia de la paz en acción: el pacifismo de los salones a las calles (1889-1939)", *Vínculos de Historia*, 7 (2018), p. 79-96.
- Magallón, C.: *Mujeres en pie de paz*, Madrid: Siglo XXI, 2006.

- Mendiola, F.: “¿Engranajes de la máquina militar? Experiencia bélica y antimilitarismo durante la guerra civil española”, *Conferencia Internacional Resisting war in the 20th century*, (2014), Lisboa: Universidade Nova de Lisboa.
- Mills, C. W.: *La imaginación sociológica*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1961.
- Núñez Florencio, R.: *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- Núñez Florencio, R.: “Teoría y práctica del antimilitarismo en la España liberal”, en Ortiz, M., Ruiz, D. e I. Sánchez (coord.): *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, p. 299-322.
- Olmeda, J. A.: *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista*, Madrid: Ed. El Arquero, 1988.
- Olmeda, J. A.: *Ciencia de la Administración (Adenda)*, Madrid: UNED, 1994.
- Ordás, C. A.: “El Movimiento Antimilitarista en España. El caso de la objeción de conciencia durante el Franquismo y la Transición”, *Actas III Encuentro Jóvenes Investigadores (Vitoria - Gasteiz, 13-16 de septiembre): No es país para jóvenes* (2012), Valencia, Asociación Histórica Contemporánea.
- Ordás, C. A.: *De objetores a insumisos. Surgimiento, expansión y desarrollo del movimiento antimilitarista en Catalunya, 1971-1989*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015.
- Pastor, J.: *Guerra, paz y sistema de Estados*, Madrid: Libertarias, 1990.
- Prasad, D.: “75 aniversario de la Internacional de Resistentes a la Guerra. El auténtico reto para afrontar”, *Mambrú*, 56 (1997), Zaragoza: MOC-WRI, invierno.
- Prasad, D.: *War is a Crime against Humanity. The Story of the War Resister's International*, Londres: WRI, 2005.
- Ramírez, M. H.: “El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea”, *Trabajo Social*, 18 (2016), 27-42, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, enero-diciembre.
- Ramos, D.: “Republicanas en pie de paz. La sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho (1868-1899)”, *Pasado y memoria*, 7 (2008), 35-57, Alicante: Universidad de Alicante.
- Randle, M.: *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*, Barcelona: Paidós, 1998.
- Recio, M. A.: “El desastre de Annual en el Parlamento español: las Comisiones de Responsabilidades”, *Guerra Colonial – RDGC*, 2 (2018), 61-78.
- Rodrigo, A.: *Una mujer libre. Amparo Poch y Gascón, médica y anarquista*, Madrid: Flor del Viento, 2002.
- Romeu, F.: “Memoria en sombra: los pacifistas en la Guerra Civil española”, *El Viejo Topo*, 287 (2011), diciembre.
- Romeu F. y A. Rahona: *Memoria en sombra. La Internacional de Resistentes a la Guerra y la Guerra Civil Española*, Vilassar de Dalt, Barcelona: El Viejo Topo, 2017.
- Ruiz Llano, G.: “Álava ante el Desastre de Annual”, *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, 32 (2010), 146-166.

- Ruiz Vidondo, J. M.: "El "Desastre de Annual". Cambio de política en el norte de África", *Grupo de Estudios Estratégicos, GEES*, Análisis nº 8580 (2011), Madrid, 5 de abril.
- Seco Serrano, C.: *Militarismo y Civilismo en la España Contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- Semelin, J.: Resistencia civil. A la búsqueda de nuestra historia, *En Pie de Paz*, 33 (1994), Barcelona, verano.
- Tarrow, S.: "El fantasma de la ópera: partidos políticos y movimientos sociales de los años 60 y 70 en Italia", en Dalton, R. J. y M. Kuechler (comp.): *Los nuevos movimientos sociales. Un reto al orden político*, València: Alfons el Magnànim, 1992, p. 341-369.
- Tarrow, S.: "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales", en McAdam, D., McCarthy, J. D. y M. N. Zald (comp.): *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Istmo, 1999, p. 71-99.
- Tilly, Ch.: *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid: Alianza, 1992.
- Tilly, Ch., Tilly, L. y R. Tilly.: *El siglo rebelde, 1830-1930*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997 [1975].
- Vadillo, J.: "Guerra a la guerra. El movimiento obrero frente a la guerra (1898-1918)", en Navajas, C. y D. Iturriaga (coord.): *Siglo: Actas del V Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, 2016, p. 143-166.
- Weber, M.: *Economía y sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica, 1977 [1922].
- Weber, M.: *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires: Amorrortu, 1978.
- Zald, M. N.: "Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos", en McAdam, D., McCarthy, J. D. y M. N. Zald (comp.): *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Istmo, 1999, p. 369-388.